Miércoles, 20 de Agosto de 2008

SUMARIO

	<u>Pagina</u>
Administración del Estado	2
Jefatura Provincial de Tráfico	3, 7
Ministerio de Trabajo e Inmigración	11, 12
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	13
Junta de Castilla y León	
Excma. Diputación Provincial de Ávila	15
Excma. Diputación Provincial de Ávila	
Administración Local	15
Ayuntamiento de Ávila	
	15
Ayuntamiento de Ávila	15
Ayuntamiento de Ávila	
Ayuntamiento de Ávila	
Ayuntamiento de Ávila	
Ayuntamiento de Ávila Ayuntamiento de Arenas de San Pedro Ayuntamiento de Casillas Ayuntamiento de El Barco de Ávila Ayuntamiento de Gimialcón	
Ayuntamiento de Ávila Ayuntamiento de Arenas de San Pedro Ayuntamiento de Casillas Ayuntamiento de El Barco de Ávila Ayuntamiento de Gimialcón Ayuntamiento de Herreros de Suso	
Ayuntamiento de Ávila Ayuntamiento de Arenas de San Pedro Ayuntamiento de Casillas Ayuntamiento de El Barco de Ávila Ayuntamiento de Gimialcón Ayuntamiento de Herreros de Suso Ayuntamiento de Neila de San Miguel	
Ayuntamiento de Ávila Ayuntamiento de Arenas de San Pedro Ayuntamiento de Casillas Ayuntamiento de El Barco de Ávila Ayuntamiento de Gimialcón Ayuntamiento de Herreros de Suso Ayuntamiento de Neila de San Miguel Ayuntamiento de San Miguel de Corneja	
Ayuntamiento de Ávila Ayuntamiento de Arenas de San Pedro Ayuntamiento de Casillas Ayuntamiento de El Barco de Ávila Ayuntamiento de Gimialcón Ayuntamiento de Herreros de Suso Ayuntamiento de Neila de San Miguel Ayuntamiento de San Miguel de Corneja Ayuntamiento de Santa María del Cubillo	

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2. Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 www.diputacionavila.es e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN





ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.825/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

Ерісто

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de de Régimen Jurídico noviembre. de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. EDUARDO COLLADO RAMIRO, cuyo último domicilio conocido fue en C. DE FUENGI-ROLA, 27, 6°-B, de MADRID, de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-358/8, por importe de 301,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa C. Sánchez Sánchez*.

Número 3.826/08

SUBDELEGACIÓN DEL Gobierno en Ávila

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. RAUL SANTO TOMAS MUÑOZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. CASTILLO DE LA MOTA, 4 2°A, de ÁVILA, de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-186/8, por importe de 301,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.b) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con el artículo 294.d), del Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos (B.O.E. 12/3/98) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa C. Sánchez Sánchez*.



PROVINCIAL DE TRÁFICO

JEFATURA

Número 3.716/08

EDICTO

Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de De conformidad con lo dispuesto en los articulos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas dientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los en los artículos 68 del Texto marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recajdas en los expepracticar Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del articulo 80 de la citada Ley Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se proceder a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

AVILA, 25-07-2.008

El Subdelegado del Gobierno Acctal., Teresa Sánchez Sánchez

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART*=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20080801RB05	RB05									
EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART* PTOS	Ŭ	OBS.
050044506598	050044506598 BELHAJ, MARZOUK	X2622740G	NAVALMORAL DE LA S	09.12.2007	450,00		RD 772/97	001.2	(а	(a)
059044153340	059044153340 ZAFRA AGUDO, RICARDO	04176694	CASAVIEJA	08.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3	(а	(a)
050450043798	050450043798 MARTINEZ LOZANO, JUAN ANTON 01080086	01080086	LA ADRADA	11.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.	(а	a)
050044532287	050044532287 RODRIGUEZ ZARATE, IÑIGO	34105243	LA COLILLA	16.05.2008	150,00		RD 1428/03	169.B 4	(a	(a)
050044532779	050044532779 CORACI, SEDRA	X9814480N	LA TORRE	13.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	(а	(a)





050044550411	SLAVCHEV GEORGIEV, RUMEN	X8572517A	LANZAHITA	03.05.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044526421	FERNANDEZ PEÑA, LOURDES	70801382	LAS NAVAS MARQUES	03.05.2008	90,00		RD 1428/03	.690		(a)
050044525714	FERNANDEZ PEÑA, LOURDES	70801382	LAS NAVAS MARQUES	02.05.2008	150,00		RD 1428/03	0571C	4	(a)
050044347083	REGIDOR SAEZ, JESUS	06545713	SANCHIDRIAN	01.03.2008	00'009	_	RD 1428/03	020.1	9	(a)
050044528818	AHARRAM, ADAM	X5036975K	SANTA MARIA TIETAR	25.04.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044343922	CUBERO SIMON, VICTOR MANUEL	51699867	VILLAVIEJA	08.01.2008	00'09		RDL 8/2004	003.B		(C)
050044405290	IBERO ESTABLES, ISAAC	09026594	TORREJON DEL REY	22.07.2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
059402926456	BELMAHBOUL, LAZHAR	X3980654K	FRAGA	20.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044446334	ORTEGA MONTERO, JOSE F.	10526425	LEON	22.05.2008	150,00		RD 1428/03	117:1	က	(a)
059402916748	TRIGO RONDA S L	B27228345	LUGO	20.02.2008	00'009		RDL 339/90	072.3		(a)
050044342814	ZENTRADCO PROYECTOS SL	B84177385	AJALVIR	26.01.2008	450,00		RD 2822/98	011.13		(a)
050044452127	RUS, NICOLAE ALIN	X9095173F	ALCALA DE HENARES	22.05.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050402971820	SANCHEZ ESCRIBANO, MA AZUCE	07509714	ALCALA DE HENARES	25.05.2008	140,00		RD 1428/03	.050	2	(a)
050044557053	MARTIN LOPEZ, ARTURO	09020670	ALCALA DE HENARES	22.05.2008	300,000		RD 772/97	002.3		(a)
050450040633	CAAMAÑO CORRALES, JUAN MANU 09022713	09022713	ALCALA DE HENARES	05.01.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044471614	MUÑOZ GARCIA, MA JOSE	08110371	ALCORCON	10.02.2008	300,000	_	RD 1428/03	003.1	4	(a)
059044499346	IBRAHIMI, MOHAMED	X1418965A	COLLADO VILLALBA	19.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044531350	GONZALEZ CRESPO, MARIA M.	50715478	COLLADO VILLALBA	08.05.2008	150,00		RD 1428/03	117:1		(a)
050044554829	GARCIA GARCIA, ALBERTO	51423968	COLMENAR VIEJO	19.05.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050402975976	VALLVERDU BONET, ANGEL	37672175	FRESNEDILLAS	02.05.2008	100,00		RD 1428/03	.050		(a)
050044438301	ACOSTACHIOAIE, IULIAN	NO CONSTA	FUENLABRADA	21.04.2008	00'09		RD 1428/03	029.1		(a)
059402922323	AUTOS LA CAMPA SL	B 19214709	GETAFE	05.12.2007	00'009		RDL 339/90	072.3		(a)
050044349365	PAVISTE ESPAÑA SL	B83458877	GETAFE	16.02.2008	00'09		RDL 8/2004	003.B		(C)
050450044912	LOPEZ GIL, CELIA	03457622	GETAFE	22.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059402925981	PROMOCIONES DELFIN DOS MIL	A84469857	MADRID	20.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044215490	H R SYSTEM S L	B24279812	MADRID	17.02.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
059402920340	MONTAJES AARON SL	B82173378	MADRID	28.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044540247	OPERAC CULTURA Y OCIO SL	B83406926	MADRID	04.02.2008	00'09		RDL 8/2004	003.B		(C)
050044517675	TRANSPORTES JOSE ANTONIO A	B83996686	MADRID	06.03.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044435026	LIGA NACIONAL DE FUTBOL SA	G79249975	MADRID	08.03.2008	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(C)
050043735634	GALEAM MELGAR, LADISLAO JIM	NO CONSTA	MADRID	12.04.2008	150,00		RD 1428/03	151.2		(a)





050044531957	CONDE, PASTROMI	NO CONSTA	MADRID	16.05.2008	150,00	RD 1428/03	33 117.1		(a)	
050402930324	MESSOUDI, YOUSSEF	X1462840V	MADRID	12.11.2007	100,00	RD 1428/03	048.		(a)	
050044445196	CORREIA, PAULO JORGE	X2666773S	MADRID	15.05.2008	150,00	RD 1428/03)3 117.4	က	(a)	
050402971466	LARA GOLDING, EDUARDO ENRIQ	X5550360T	MADRID	15.05.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(a)	
050044532780	WILSON MOLINEDO, OLIVER	X6809794T	MADRID	14.05.2008	450,00	RD 772/97	7 001.2		(a)	
050044450556	BLANCO HERNANDEZ, SABAS JOS	X8382201N	MADRID	14.05.2008	70,00	RD 1428/03	33 106.2	0.1	(a)	
050044436950	MARTINEZ PANTOJA, BIENVENID	01495156	MADRID	07.05.2008	150,00	RD 772/97	7 016.4		(a)	
050044537273	SECO HERNANDEZ, ISIDORO	01892969	MADRID	17.11.2007	00'06	RD 1428/03	094.2	01	(a)	
050044449049	VILLALBA MERINO, LUIS MIGUE	02174781	MADRID	12.05.2008	150,00	RD 1428/03)3 117.1	က	(a)	
059402923376	MAHUGO HERNANDEZ, MARIA	02507048	MADRID	19.02.2008	760,00	RDL 339/90	90 072.3		(a)	
050402975800	LOPEZ CASTREJON, ALMUDENA	02633348	MADRID	30.04.2008	100,00	RD 1428/03	050.		(a)	
050044549457	GONZALEZ GARCIA, EMILIANO	05285065	MADRID	09.05.2008	10,00	RD 2822/98	98 026.1		(a)	
050044549445	GONZALEZ GARCIA, EMILIANO	05285065	MADRID	09.05.2008	10,00	RD 2822/98	98 026.1		(a)	
050044500237	VEGAS MARTINEZ, JUAN	06586289	MADRID	04.01.2008	00'06	RD 1428/03	154.		(a)	
050044457605	DIAZ ARIAS, MATEO	10476478	MADRID	09.05.2008	150,00	RD 1428/03	018.2	က	(a)	
050044344872	QUILIMACO QUIROS, MARIO	31336554	MADRID	02.01.2008	150,00	RD 2822/98	98 010.1		(a)	
050044276222	SUAREZ RAMOS, PABLO	34780914	MADRID	01.03.2008	150,00	RD 1428/03	003.1		(a)	
050402968420	GUTIERREZ PEREZ, DAVID	46891156	MADRID	15.05.2008	100,00	RD 1428/03	052.		(a)	
050044601080	MARTIN MILLA, DAVID	50123557	MADRID	27.04.2008	150,00	RD 2822/98	98 010.1		(a)	
050044531910	HEREDIA BARRULL, MANUELA	50958542	MADRID	08.05.2008	150,00	RD 1428/03	33 117.1	က	(a)	
050044531908	HERNANDEZ LUIS, SAGRARIO	50972710	MADRID	08.05.2008	150,00	RD 1428/03	33 117.1	က	(a)	
059044211442	ANGUITA OSUNA, JESUS MARIA	51060452	MADRID	21.01.2008	310,00	RDL 339/90	90 072.3		(a)	
050450045000	GARCIA PANADERO, JULIAN	51310982	MADRID	23.02.2008	140,00	RD 1428/03	048.	2	(a)	
059402946777	BERLANGA VAZQUEZ, PABLO	51448313	MADRID	14.04.2008	310,00	RDL 339/90	90 072.3		(a)	
050044603026	SIMON ARROYO, ALFREDO	51607197	MADRID	15.05.2008	00'09	RD 1428/03	018.1		(a)	
050402975654	MARTIN DE PANDO, JAVIER	52126148	MADRID	29.04.2008	100,00	RD 1428/03	050.		(a)	
050044516592	SANZ GAMITO, MIGUEL ANGEL	70814058	MADRID	17.05.2008	150,00	RD 1428/03	054.1	က	(a)	
050044410431	BASTIDA PRIETO, DAVID ADOLF	02880009	MAJADAHONDA	24.11.2007	300,000	1 RD 1428/03	087.1	4	(a)	
059402945505	MATA FERNANDEZ, JESUS	50136070	MAJADAHONDA	07.04.2008	310,00	RDL 339/90	90 072.3		(a)	
050044548908	SANCHEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	20261556	MOSTOLES	21.04.2008	10,00	RD 2822/98	98 026.1		(a)	
050044548891	SANCHEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	20261556	MOSTOLES	21.04.2008	150,00	RD 1428/03	33 117.1	က	(a)	





050044550617	SANCHEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	20261556	MOSTOLES	21.04.2008	10,00	RD 2822/98	026.1		(a)
050044349055	ZREF DRABNI, KHALIL	47531353	NAVALCARNERO	08.12.2007	150,00	RD 2822/98	018.1		(a)
050044443102	DA SILVA PONTE, JOSE DOMING	X6934532D	PINTO	12.05.2008	00'09	RD 1428/03	167.		(a)
059044481366	LOZANO ROMERO, LORENZO	02231816	PINTO	08.01.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(a)
059402945475	LEAL SAENZ, FELIX	09016899	TORRES DE LA ALAMEDA	26.05.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(a)
050044426440	TRATAMIENTO RECAMBIO TALLE	B82541624	VALDEMORO	04.03.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		(a)
059402929287	SONTRES MOBILIARIO SLL	B83133520	VALDEMORO	24.03.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(a)
050044519283	SOGEGON SERVICIOS SL	B83248161	VILLANUEVA PARDILLO	24.02.2008	150,00	RD 2822/98	012.5		(a)
059402918800	GONZALEZ HERNANDEZ, EMILIO	07820212	MALAGA	24.03.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(a)
050044502880	ARJONA BERDUGO, EMILIO JOSE	25594678	RONDA	02.12.2007	00'06	RD 2822/98	049.1		(a)
059402928039	HERNANDEZ DE LA ESPRIELLA,	X4757857P	VIGO	19.02.2008	400,00	RDL 339/90	072.3		(a)
050044600487	MUÑOZ CANONICO, JUSTINO J.	15387888	BEJAR	07.05.2008	150,00	RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044604274	VICENTE, LICINIO MANUEL	X9027108E	CASTELLANOS MORISCOS	21.05.2008	150,00	RD 1428/03	018.2	က	(a)
050402971132	BLAZQUEZ FERNANDEZ, EDUARDO 14610289	14610289	PUENTE DEL CONGOSTO	08.05.2008	100,00	RD 1428/03	.050		(a)
050044266125	CIRPACI, KLAUS	X1720500P	SALAMANCA	27.01.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		(a)
050044433364	ARISTIZABAL CUELLAR, JAIME	X7298547A	SALAMANCA	04.05.2008	150,00	RD 1428/03	079.1	က	(a)
050402970760	GARCIA LOPEZ, ALBERTO	70867871	SANTA MARTA TORMES	30.04.2008	100,00	RD 1428/03	.050		(a)
050044465924	ADRIAN SANCHEZ, ANGEL	07968601	VILLARES DE LA REINA	10.05.2008	150,00	RD 1428/03	143.1	4	(a)
050044239729	BANILEAN, ILIE	X8444880Q	CASTILLEJO MESLEON	05.01.2008	150,00	RD 2822/98	012.5		(a)
050044348518	VALENTINOV, PLAMEN	X8592128H	SEGOVIA	03.01.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		(a)
050044336449	DE LA ROSA LOSADA, JOSE LUI	04146073	TALAVERA DE LA REINA	21,11,2007	150,00	RD 2822/98	010.1		(a)
059044479920	HERRERO JIMENEZ, MILAGROS	04212035	TALAVERA DE LA REINA	02.01.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(a)
050044440903	ZKIM, MOHAMMED	X1431632C	BENAGUACIL	30.04.2008	150,00	RD 1428/03	118.3	က	(a)
050402947129	VELASCO TORIBIO, JAVIER	09266966	CISTERNIGA	19.01.2008	200,00	RD 1428/03	048.	က	(a)
050402952605	PEROTE PASTOR, LUIS ANTONIO	12367383	LAGUNA DE DUERO	24.01.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(a)
050402967773	MARTINEZ ALEJANDRO, JESUS	09326947	SIMANCAS	01.05.2008	140,00	RD 1428/03	048.	2	(a)
050402972732	BADOIU, DORU	X8568059F	VALLADOLID	21.04.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(a)
050044344884	PAREDES BERNALDO DE QUIROS,	12365776	VALLADOLID	03.01.2008	70,00	RD 1428/03	106.2		(a)
050044445081	VAZQUEZ ZARZUELA, JAVIER	71175496	VALLADOLID	04.05.2008	150,00	RD 1428/03	117.2		(a)
050402971089	BORRELLI MAZZEI, RICARDO A.	71179039	VALLADOLID	07.05.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(a)
050044446024	ARBOLEDA BASTIDAS, LEANDRO	71183214	VALLADOLID	01.05.2008	150,00	RD 1428/03	117.2		(a)

 $\overline{\Xi}$

154.

309.3

034.1

 \subseteq

048. 010.1

012.5

007.2

010.1

REO. $\overline{\Xi}$

PTOS

ART*

048.

TRÁFICO Ш PROVINCIAL JEFATURA

Número 3.717/08

NOTIFICACIÓN DICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas cionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sanhabiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 7.17J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifíque al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciar expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio)

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 01-08-2.008

El Subdelegado del Gobierno Acctal., Teresa Sánchez Sánchez

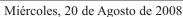
20080801NB05	NB05						
EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO
050450061132	PENELLA MARTINEZ, FERNANDO	21341623	CALPE	04.06.2008			RD 1428/03
050044530333	050044530333 PROGRAMACION DE INICIATIVA	B05144340	AREVALO	15.05.2008	150,00		RD 2822/98
050044635593	050044635593 ESCUDERO BERMUDEZ, GASPARA	06567296	AVILA	13.05.2008	150,00		RD 2822/98
050044635600	050044635600 ESCUDERO BERMUDEZ, GASPARA	06567296	AVILA	13.05.2008	150,00		RD 2822/98
050450051357	050450051357 SANTAMERA AMIGO, MARIA D.	00816831	CASAVIEJA	15.03.2008			RD 1428/03
050044552663	050044552663 ROBLES GONZALEZ, ANGEL	06538721	LANZAHITA	09.05.2008	150,00		RD 2822/98
050044552134	050044552134 GOMEZ GONZALEZ, DAVID	06586472	MOMBELTRAN	04.05.2008			RD 1428/03
050044468949 MITROI, ION	MITROI, ION	X9053895Z	NAVALPERAL PINARES	26.05.2008	450,00		RD 2822/98
050044468937 MITROI, ION	MITROI, ION	X9053895Z	NAVALPERAL PINARES	26.05.2008	450,00	_	RD 1428/03





059450044592	GORDON HERNANDEZ, CONSTANTI 06561783	06561783	NAVALUENGA	16.06.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050044245470	SANCHEZ SAMPIO, AGUSTIN	06567465	SERRANILLOS	14.05.2008		RD 1428/03	094.2	(1)
050043720801	PEREIRA DE FARIA, VITOR M.	X5198339V	BADAJOZ	23.05.2008	1.500,00	RDL 8/2004	003.A	
050450068886	VADILLO RODRIGUEZ, IBON	78878543	LAS ARENAS GETXO	27.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450065680	JIMENEZ GONZALEZ, CARLOS J.	24258578	CAJAR	13.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450068941	INGENIERIA PLANIFICACION Y	B24282113	LEON	27.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050044449128	QUIROGA QUIROGA, JOSE EMILI	76598966	RABADE	17.05.2008	450,00 1	RD 1428/03	020.1	
050044441981	EUROPEAN SYSTEMS SERVICES	B82472044	ALCORCON	04.05.2008		RD 1428/03	1.660	(1)
059450039936	LOPEZ PEREZ, FERMIN	33322237	ALDEA DEL FRESNO	16.06.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
059402960518	TANAIA MEDINA, ELSO JORGE	X3181063W	BRUNETE	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050044440356	GARCIA BERMUDEZ, DIEGO	33527643	BUSTARVIEJO	09.05.2008	150,00	RD 2822/98	011.16	
050402973098	MORENO MORENO, PEDRO	50674671	CADALSO DE VIDRIOS	20.04.2008	100,00	RD 1428/03	048.	
059402955146	DA CUNHA MEGO, YHANIRA	00832945	COLLADO VILLALBA	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
059450055012	DRAGNEA LARE, VASILE	X3714968P	COSLADA	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050450059848	RODRIGUEZ SIGUERO, ROBERTO	50168393	GRIÑON	14.05.2008	100,00	RD 1428/03	052.	
059450043149	GARCIA ALMARZA, DARIO	02247782	LEGANES	05.06.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
059450044221	DOMINGUEZ CUNTIN, FRANCISCO	50698629	LEGANES	16.06.2008	400,00	RDL 339/90	072.3	
059450042054	DOMINGUEZ CUNTIN, FRANCISCO	50698629	LEGANES	16.06.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050402976956	PROGRAMAS Y MANTENIMIENTOS	A78990124	MADRID	19.05.2008		RD 1428/03	048.	(<u>+</u>)
059450057161	HER WILL SA	A79363628	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050450069180	VARLION ESPAÑA SA SUCUR	A82944745	MADRID	03.07.2008		RD 1428/03	048.	(<u>T</u>)
059402945669	GENERAL DE ALQUILER DE MAQ	A83443556	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050044553023	TRANSCESA SL	B79556148	MADRID	07.05.2008	150,00	RD 2822/98	019.1	
059450056960	VENDING CINCUENTA Y NUEVE	B80398498	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050402973610	MILLACOLOR SL	B81505620	MADRID	29.04.2008		RD 1428/03	048.	(1)
059450057215	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
059450055723	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
059450055000	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
059450054585	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050044551129	CONDE GUEDAN SL EN CONSTIT	B84915081	MADRID	27.05.2008	00'09	RDL 8/2004	003.B	
050402956740	MAGDALENO GALVAN, MAURICIO	NO CONSTA	MADRID	19.03.2008	380,00	RD 1428/03	.050	
050450065654	PIETERS, RUBEN	X8316501T	MADRID	14.06.2008	100,00	RD 1428/03	048.	
059450056259	VEGA SOBRINO, ELENA	02270443	MADRID	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	







5		كمر	 Nú	ime	ro 1	61					JUIC		iérc	oles	, 20						AVI	ıu							9			
	(1)			(1)	(1)			(1)	(1)				(1)		(1)	(1)	(1)					(1)						(1)	(1)	(1)		(1)
048.	048.	003.B	072.3	048.	048.	072.3	072.3	048.	048.	002.1	072.3	048.	.050	072.3	.050	048.	048.	072.3	072.3	018.3	052.	048.	048.	072.3	048.	010.1	072.3	048.	048.	048.	048.	048.
RD 1428/03	RD 1428/03	RDL 8/2004	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 1428/03	RDL 339/90	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 1428/03	RDL 8/2004	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 1428/03	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 1428/03	RD 1428/03	RDL 339/90	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 1428/03	RD 1428/03	RD 1428/03	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 2822/98	RDL 339/90	RD 1428/03	RD 1428/03	RD 1428/03	RD 1428/03	RD 1428/03
100,00		00'09	310,00			310,00	310,00			800,00	310,00	100,00		310,00				00'009	310,00	150,00	100,001		100,001	310,00	100,00	150,00	310,00				100,001	
22.05.2008	20.06.2008	24.05.2008	05.06.2008	15.06.2008	17.06.2008	05.06.2008	01.07.2008	25.06.2008	15.06.2008	14.05.2008	01.07.2008	12.04.2008	07.05.2008	01.07.2008	05.06.2008	24.06.2008	19.06.2008	05.06.2008	05.06.2008	02.05.2008	09.05.2008	09.06.2008	07.06.2008	01.07.2008	09.06.2008	19.05.2008	01.07.2008	15.03.2008	12.03.2008	21.05.2008	10.03.2008	22.05.2008
MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MARTIN VALDEIGLESIAS	MIRAFLORES DE SIERRA	MOSTOLES	MOSTOLES	MOSTOLES	MOSTOLES	MOSTOLES	PINTO	SAN FERNANDO HENARES	SAN LORENZO ESCORIAL	SAN LORENZO ESCORIAL	SERRANILLOS VALLE	VALDEMORILLO	MALAGA	MURCIA	OVIEDO	S J ARENA SOTO BAR	AUTILLA DEL PINO
02906830	05202025	06585198	10864553	11764185	13130988	32693132	50548809	50729311	50866756	50990527	51364546	51678286	51912049	53440936	B84209873	B83068338	B81972747	B84410117	46852486	46932617	51927232	B82587072	72572467	A79190765	00821160	NO CONSTA	X2212303W	06539269	22424322	B33487620	11415957	12668771
PERDIGON FERNANDEZ, EDUARDO	VIVAR Y SANZ, JOSE MA	MATEOS MUÑOZ, CESAR	RODRIGUEZ PARAJA, CRISTINA	MONTAÑO FERNANDEZ, JUAN	ALONSO SAGREDO, ALBERTO	GARCIA PEREZ, SANTIAGO	MORA GARCIA, ZAIDA	GARCIA FERNANDEZ, LUIS MIGU	ABOUD GODAS, MARIA A MINAH	VUITI QUIALA, LUVAMBO E.	FERNANDEZ LOPEZ, LUIS ANGEL	ESPINOSA SANTIAGO, LUIS R.	RUIZ GONZALEZ, MARIA JOSE	HERNANDO GUTIEREZ, CARLOS	VALDEIGRAF SL	MISTER OCIO SL	CONDUCTOS LASO SL	VILEC REFORMAS SL	VALCARCE LOPEZ, DAVID	AGUDO MANZANO, DAVID	SALCEDO BLAZQUEZ, ALFREDO	CARPAS MADRID DOS MIL S L	RAMAL OLMEDO, JUAN CARLOS	INGAPE SA	GARCIA SOMOZA, PELAYO	DOSAUTO GARANTIA SL,	EL ALLOUCHI , KHALID	HERRERO MENDEZ, MARIA A.	RIVERA ROCAMORA, CONCHA	SIRA CONSULTING SL	ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN M.	GONZALEZ SANCHEZ, MACARIO
050450060693	050450068278	050044124951	059402926833	050450066312	050450066919	059402945876	059450057069	050450068862	050450066178	050044616926	059450056727	050402959820	050402976506	059450055917	050402975447	050450068837	050450067791	059402946455	059402936899	050044379564	050450060267	050450063566	050450062409	059450057045	050450063293	050044451044	059044501389	050450052301	050450050444	050402968868	050402954729	050402977079



Miércoles, 20 de Agosto de 2008

Número 161



050450066117	JABRINE, ABDELAZIZ LAPORTE CAMPUZANO, JOSE C.	X8465229X 13709064	SANTANDER SANTANDER	14.06.2008	00'09	RD 1428/03 RDL 8/2004	048. 003.B	(1)
050450067626	MATEOS FUENTES, DELFIN	07751356	ARAPILES	18.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450068825	FRIGORIFICOS SALAMANCA S A	A37004132	SALAMANCA	19.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450068140	BROQUEL SL	B37029378	SALAMANCA	20.06.2008		RD 1428/03	048.	(L)
050450067547	RUBIO MARCOS, EROTIDES	00215839	SALAMANCA	18.06.2008		RD 1428/03	048.	(L)
050450067250	PALLIN DIAZ, JUAN	07818826	SALAMANCA	16.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
059450055073	TAPIA DE LAS HERAS, LUIS	70878888	SALAMANCA	01.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050450067717	ILIEV RADOSLAVOV, ANDREY	X6418360A	SALMORAL	18.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050044635908	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICEN	B37339108	SANTA MARTA TORMES	28.05.2008	00'09	RDL 8/2004	003.B	
050044528892	AEIN SIRATI, SAEID	70908898	TERRADILLOS	16.05.2008		RD 2822/98	018.1	(L)
050450064698	LOPEZ PEREZ, JOSE MANUEL	07874565	VILLAMAYOR	12.06.2008	100,00	RD 1428/03	048.	
050450067365	PINTO SANCHEZ, FRANCISCO JO	07832054	VILLARES DE LA REINA	17.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450067225	CURT, PETRE	X7593812V	VILLORUELA	14.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450069040	JAMONES TERNERO CANDAU S L	B41828161	MORON DE LA FRONTERA	18.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450065757	LARA BOCANEGRA, ANTONIO JOS	28627627	SEVILLA	14.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450057190	CALO, IONEL	Х7206148Н	VILLACASTIN	06.04.2008		RD 1428/03	052.	(1)
050044554143	PUERTAS GONPESA SL	B45400975	TALAVERA DE LA REINA	12.05.2008	150,00	RD 2822/98	010.1	
050450062604	AMINE, MOHAMED	X3792755D	TALAVERA DE LA REINA	07.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050402976208	SANCHEZ GARCIA, JAVIER	04161776	TALAVERA DE LA REINA	30.04.2008		RD 1428/03	.050	(1)
050044470051	CALDERA SILVEIRA, MAGDALENA	04195050	TALAVERA DE LA REINA	12.05.2008	150,00	RD 2822/98	010.1	
050450065241	CAMACHO TORREJON, JORGE	04226166	TALAVERA DE LA REINA	12.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050450058224	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA A	52085009	TOLEDO	22.04.2008	100,00	RD 1428/03	052.	
050450065915	DA SILVA MOREIRA, ROSA MARI	X6249959P	BETERA	13.06.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050044427765	LOTEU LOGISTICA SA	A97750996	VALENCIA	21.05.2008	150,00	RD 2822/98	010.1	
059450041049	RIBES NAVARRO, MARIA JOSE	19874600	VALENCIA	05.06.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050402968870	SIGNS TINS SL	B47489000	VALLADOLID	21.05.2008		RD 1428/03	048.	(1)
050044441567	AGRUTEC CYL S L	B47515937	VALLADOLID	15.05.2008	150,00	RD 2822/98	010.1	
050402961783	AMSALEM , ELIARAM	NO CONSTA	VALLADOLID	28.03.2008	140,00	RD 1428/03	052.	
050044438829	ION , FLORENTINA	X9306615X	VALLADOLID	15.05.2008	00,00	RD 2822/98	049.1	
050044448045	ION , FLORENTINA	X9306615X	VALLADOLID	15.05.2008	150,00	RD 2822/98	012.5	
059402951130	LOPEZ ORTEGA, MA PAZ	72118630	VALLADOLID	16.06.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
050044637050	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCIS	09334075	ZARATAN	02.06.2008	150,00	RD 2822/98	033.6	



Número 3.393/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Ávila Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

Ерісто

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados,-podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido Integro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ÁVILA, a 02 de JULIO de 2.008

- El Director Provinclial. P.D. de firma (Circular 5-040 de 21/10/1993)
- El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Juan Carlos Herráez Macebo

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 05 00 1 08 000007

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL		PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE	-	DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URI	E
10 10104224460	0111	SALUDENT CLINICA DEN TAL, S.L.		NOT. EMBARGO	CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
10 03 07 00302769		CL RAMON Y CAJAL 66	05480	CANDELEDA	10 03 313 08 001899356	10	03
10 14106089806	0111	GUTIERREZ HIGUERA, SL		NOT. EMBARGO	CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 04 05 00006748		CL SAN ROQUE 45	05440	PIEDRALAVES	14 04 313 08 003018838	14	04
07 191005989007	0611	ESCAMILLA HERANZ IVAN		DIL. LEVANTAM	IIENTO DE EMBARGO		
19 01 06 00270293		CL DEL POZO 10	05164	SAN PASCUAL	19 01 348 08 000795086	19	01
07 051000106894	0521	DE LA PEÑA GAY MARIA CARMEN		REQUERIMIENTO	DE BIENES		
37 01 08 00078683		CL CIUDAD DE CACERES 2 A 5° 2	05004	AVILA	37 01 218 08 001022866	37	01
07 051000106894	0521	DE LA PEÑA GAY MARIA CARMEN		NOT. EMBARGO	CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
37 01 08 00078683		CL CIUDAD DE CACERES 2 A 5° 2	05004	AVILA	37 01 313 08 001099557	37	01
07 091007094062	0611	MARTIN MARTIN FELICISIMO		NOT. DEUDOR E	MBARGO SALARIO PENSION PRES		
37 01 06 00107527		LG VENTOSA DE LA CUESTA O	05154	NARRILLOS DEL ALAMO	37 01 351 08 001192618	37	01







10 37102364301 1	1211	ALONSO MORO JOSE		REQUERIMIENTO DE BIENES	
37 02 03 00123388		CL NAVALMORAL, 4	05004	AVILA 37 02 218 08 001206661 37 02	
10 37102364301 1	1211	ALONSO MORO JOSE		REQUERIMIENTO DE BIENES	
37 02 03 00123388		CL NAVALMORAL, 4	05004	AVILA 37 02 218 08 001206762 37 02)
07 051001051131 0	0521	SANCHEZ NIETO RAFAEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
45 01 05 00285336		UR LA ATALAYA O	05270	TIEMBLO (EL) 45 01 313 08 003495034 45 01	
07 280111199275 0	0521	MOYA HIDALGO ANTONIO		DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
45 01 94 00165880		CL CIUDAD DE TOLEDO 9	05004	AVILA 45 01 348 08 002948602 45 01	
07 051000522681 0	0521	VERGARA NIETO SONIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
45 02 07 00473112		CL SAN ROQUE 12	05440	PIEDRALAVES 45 02 313 08 003536965 45 02	2
07 451017579970 0	0611	BATISTA MOREIRA MARCELINO		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
45 02 06 00033652		CL GENERAL VARELA 48	05416	ARENAL (EL) 45 02 351 08 003836958 45 02	2
07 470038950735 0	0521	BARBERO GOMEZ MARIA CARMEN		REQUERIM.ACREED.ESTADO.ACTUAL .CREDITO.	
47 02 06 00166524		CL EL BERROCAL RDIF.PARQUE GREDOS 0 3 3	05400	ARENAS DE SAN PEDRO 47 02 813 08 000700290 47 02	2
07 170059328665 0	0521	CHICO MARTIN FRANCISCO		REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 92 00038490		ARROYO O	05691	SANTA LUCIA DE LA SI 49 02 218 08 000637213 49 02	,

NUM.REMESA: 05 00 1 08 000007

A N E X O I

URE DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO FAX
10 03 CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 10	10200 TRUJILLO	927 0322284 927 0322481
14 04 RD RONDA DE LOS MUÑOCES 43	14400 POZOBLANCO	957 0772412 957 0772052
19 01 CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300 949 0888460
37 01 PO CANALEJAS 129 1ª	37001 SALAMANCA	923 0296100 923 0296117
37 02 PS CANALEJAS 129	37001 SALAMANCA	923 0296100 923 0296111
45 O1 PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0396500 925 0396512
45 02 CL ALFARES 12	45600 TALAVERA DE LA REIN	A 925 0821217 925 0816701
47 02 CL MURO 2 4 D	47004 VALLADOLID	983 0303488 983 0303079
49 02 AV EL FERIAL 75	49600 BENAVENTE	980 0635370 980 0635373

Número 3.461/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

> Dirección Provincial de Ávila Unidad de Recaudación

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92) ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicar a Distinzion Auropea, s.l., a continuación se transcribe Resolución de fecha 0707-2008 adoptada por el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ávila:

"Visto el expediente de responsabilidad solidaria que se sigue en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social a la empresa Distinzion Europea, s.l., por las deudas a la Seguridad Social contraídas por la empresa Antonio Hernández Rubio, s.l., una vez evacuado el informe favorable emitido por el Servicio Jurídico de este Organismo, RESUELVE declarar responsable solidario de las deudas contraídas por Antonio Hernández Rubio, s.l. a la empresa Distinzion Europea, s.l. como integrantes de un mismo grupo de empresas y, en consecuencia, formular las reclamaciones de deuda que se relacionan a continuación y cuyo detalle se adjunta:

Periodo Desde/hasta	Núm. De documento	Importe
06040704	05/10/08 011134285/41	34,72
10041204	05/10/08 011134386/41	80,08
12041204	05/10/08 011138733/41	128,36
0105 0105	05/10/08 011136006/41	81,11
0205 0205	05/10/08 011134487/41	61,78
0205 0205	05/10/08 011134588/41	809,41





Miércoles, 20 de Agosto de 2008



0205 0205	05/10/08 011136107/41	23,54
0305 0305	05/10/08 011134689/41	612,69
0405 0405	05/10/08 011134790/41	1.817,65
0405 0405	05/10/08 011136208/41	29,27
0505 0505	05/10/08 011134891/41	86,59
05050505	05/10/08011134992/41	2.260,62
0505 0505	05/10/08 011136309/41	37,7
0605 0605	05/10/08 011135093/41	196,33
0605 0605	05/10/08 011135194/41	1.466,14
0605 0605	05/10/08 011136410/41	26,96
0705 0705	05/10/08 011135295/41	1.589,71
0705 0905	05/10/08 011136511/41	80,72
0805 0805	05/10/08 011135396/41	1.929,75
0905 0905	05/10/08 011135400/41	1.374,24
10051005	05/10/08 011135501/41	1.492,78
10051105	05/10/08 011136612/41	51,23
11051105	05/10/08 011135602/41	1.406,21
11051105	05/10/08 011135703/41	189,38
12051205	05/10/08 011135804/41	1.183,58
12051205	05/10/08 011136713/41	19,76
0106 0106	05/10/08 011135905/41	608,6
0106 0606	05/10/08 011137925/41	66,3
02060206	05/10/08011136814/41	589,83
0306 0306	05/10/08 011136915/41	649,18
04060406	05/10/08011137016/41	650,41
0506 0506	05/10/08 011137117/41	608,36
06060606	05/10/08011137218/41	913,65
0706 0706	05/10/08 011137319/41	31,8
07060706	05/10/08011137420/41	708,85
0806 0806	05/10/08 011137521/41	25,97
08060806	05/10/08011137622/41	794,16
0906 0906	05/10/08 011137723/41	345,03
09060906	05/10/08011137824/41	246,01
04070407	05/10/08 011138026/41	393,65
0507 0507	05/10/08 011138127/41	636,15
06070607	05/10/08011138228/41	613,81
07070707	05/10/08 011138329/41	627,7
08070807	05/10/08 011138430/41	650
09070907	05/10/08 011138531/41	183,19
Contra la	presente reclamación de	deuda nodrá

Contra la presente reclamación de deuda podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de acuerdo con lo previsto en el art. 46 del cita-

do Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social en relación con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE del 14-01). El plazo para la interposición de dicho recurso será el de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente reclamación.

La interposición del recurso no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el pago de la deuda (incluidos recargos, intereses y costa que procedan) con aval suficiente, o se consigne el importe total de la deuda señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.5 del citado Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en la redacción dada por la Ley 52/2003 y 46.2 del también citado RD 1415/2004, de 11 de junio. En cuanto a la constitución de garantías y avales se estará a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social."

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, P.S. (Acuerdo 14/05/2007 de Director Provincial de la TGSS)

La Jefa de la Unidad de Impugnaciones, Raquel de Diego Tierno.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.749/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2008, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT: AV-50.888 Y BT-10287.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización



Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE 400 KVA Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO DE 32 CHALETS EN CASAVIEJA (ÁVILA), y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración, en concreto, de la utilidad pública de estas instalaciones.

OTORGAR Autorización Administrativa a IBER-DROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. para la instalación de Línea subterránea con origen en el apoyo 9040 de la línea Piedralaves-Casavieja y (entrada y salida) y alimentación al CT proyectado. Centro de transformación bajo envolvente de hormigón. Potencia: 400 KVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Red de Baja Tensión (2 líneas). Conductor RV 0'6/1 KV 3x240+150 Al.

este Servicio Territorial HA RESUELTO:

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previstos en el Título 9 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre del sector eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo II del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 31 de julio de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servico Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 3.835/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. N° AT: AV-50.963 al AV-50.976 y BT-10631 al BT-10642 y BT-10645.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente n°: AT: AV- 50.963 al AV-50.976 y BT-10631 al BT- 10642 y BT-10645.

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Emplazamiento: "Finca de Almarza", Sanchidrián.

Finalidad: Electrificación del sector SU- 15 "Finca de Almarza" Sanchidrián.

Características: Red de distribución subterránea a 15 kV con origen en subestación denominada "Río Lanza" desde donde se alimentará a los 13 Centros de Transformación proyectados. Longitud: 9.367 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV, 3(1X240) Al. Trece Centros de transformación bajo envolvente de hormigón para albergue cada uno transformador de hasta 630 kVA. 13 redes de baja tensión en canalización subterránea. Conductor tipo RV de diferentes secciones.

Presupuesto: 1.563.884,10.- Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles,

Miércoles, 20 de Agosto de 2008



contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 7 de agosto de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.861/08

Excma. Diputación Provincial de Ávila

ANUNCIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-203 N-403 San Esteban de los Patos. Obra incluida en el Plan Plurianual de Carreteras
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de junio de 2008

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO

a) Tramitación: Ordinariab) Procedimiento: Abierto.c) Criterio de selección: Único

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 360.431,47 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

a) Fecha: 13 de agosto de 2008

- b) Contratista: Ecoasfalt SA
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 329.324 euros, IVA incluido.

Ávila, 13 de agosto de 2008. El Presidente, *llegible*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.771/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Ерісто

Con fecha 17 de marzo de 2008, D.. JOSE ANTO-NIO CABERO RUBIALES, en nombre y representación propia ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de VIVERO DE PLANTAS, en el POLÍGONO 17, PARCELA 424 del Barrio de NARRILLOS DE SAN LEONARDO, expediente n° 73/2008.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 4 de agosto de 2008 El Alcalde Acctal. *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 3.787/08

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

Anuncio

Aprobada definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropia-





ción forzosa para la realización de las obras contenidas en el Proyecto Técnico de ACONDICIONAMIENTO ACCESO CEMENTERIO, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, y declarada la necesidad de ocupación de los mismos, según Acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de fecha 31 de julio de 2007, se da por iniciado el expediente expropiatorio, entendiéndose todas las actuaciones posteriores referidas a esta fecha, y se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

- Identificación del propietario: ENGRACIA LÓPEZ PEINADO
 - Descripción de la finca: Polígono 5 Parcela 627
 - Situación jurídica: 100% de propiedad

- Superficie 131 m2

- Valoración: 131 Euros

En Casillas, a 5 de agosto de 2008.

La Alcaldesa, María Beatriz Díaz Morueco.

Número 3.327/08

AYUNTAMIENTO DE SAN

Ерісто

MIGUEL DE CORNEJA

Por D. ENRIQUE ARROYO CERREDELO, se solicita licencia municipal ambiental para legalizar por carecer de licencia municipal, la actividad de ganado bovino extensivo en la polígono 7 parcelas 12 y 57 de este Municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

San Miguel de Corneja a 7 de JULIO de 2008 La Alcaldesa, *María del Carmen Mateos García*

LICENCIA AMBIENTAL APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por D. Enrique Arroyo Cerredelo para una explotación ganadera extensiva situada en el polígono 7, parcelas 12 y 57, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

No siendo posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica, también, a los interesados relacionados seguidamente para que, pueden presentar alegaciones en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo constar que podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento.

FINCAS RÚSTICAS

Referencia catastral: Polígono 7, Parcela 11. Titular catastral: Consuelo García Díaz.

Referencia catastral: Polígono 7, Parcela 13. Titular catastral: Rufina Campos Blaquez.

Referencia catastral: Polígono 7, Parcelas 29y59 Titular catastral: Juana Josefa Pérez Pérez.

Referencia catastral: Polígono 7, Parcela 58. Titular catastral: Isabel Sánchez Jiménez.

Referencia catastral: Polígono 7, Parcela 66. Titular catastral: Juliana Martín Martín.

En San Miguel de Corneja, a 7 de julio de 2008 La Acaldesa, *María del Carmen Mateos García*.

Miércoles, 20 de Agosto de 2008



Número 3.281/08

AYUNTAMIENTO DE SANTA María del Tiétar

ANUNCIO

Por Dª. MARÍA JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ, se ha solicitado licencia Ambiental para la Instalación de la actividad de PANADERÍA, PASTELERÍA Y CAFETERÍA en local en planta Baja sito en AVDA JOSÉ ANTONIO, N° 25, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que cuantos pudieran resultar, de algún modo, afectados por la mencionada actividad puedan formular por escrito en el Ayuntamiento, por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, cuantas alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Santa María del Tiétar, a 3 de julio de 2008.

El Alcalde en Funciones, *Antonio Torrijos González.*

Número 3.706/08

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2; 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el art. 177.2 del mismo texto legal, se hace público que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2007 adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el periodo de exposición pública, de aprobación del expediente número uno de modificación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.

A).- SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADO CON NUEVOS INGRESOS:

PARTIDA CON NUEVOS INGRESOS

Partida	Nuevo ingreso	Crédito definitivo €
4.55	2560,91	2560,91
PARTIDAS A	LAS QUE SE SUF	LEMENTA CRÉDITO
Partida	Aumento	Crédito definitivo €
1.14	1.913, 77	3413,77
3.16	647,14	5597,14

B)- SUPLEMENTOS DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

CRÉDITOS EN BAJA

Partida	Importe	Crédito definitivo €
1.22	3750	15351

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

Partida	Importe	Crédito definitivo €
1.62	250	860
5.21	2.500	10750
4.22	1.000	19541

Según lo dispuesto en el art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el mencionado acuerdo recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

En Solana de Rioalmar, a 31 de Julio de 2008. La Alcaldesa, *Mª Teresa Martín.*

Número 3.760/08

AYUNTAMIENTO DE Tornadizos de Ávila

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE APEROS SITUADA EN POLÍGONO 14 PARCELA 276,





calificado como suelo rústico, a instancia de DON MANUEL COLLADO CHICO, con domicilio en Avenida Juan Pablo II, 22 PORTAL 5, 3º D de Ávila.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Tornadizos de Ávila, a 4 de Agosto de 2008.

La Alcaldesa en funciones, *María Teresa Alvarez* Lastras.

Número 3.869/08

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2008

En la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila y conforme dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, la modificación del Estado de Gastos del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2.008, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2008, conforme determina la Ley.

Los interesados que estén legitimados según la dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y por los motivos marcados por dicho artículo, podrán presentar reclamaciones conforme determina la Ley.

La Baja del Presupuesto se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de reclamaciones no se hubiese presentado ninguna, por escrito.

Plazo de exposición al público y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Oficina de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila, calle del Arco, nº 2, de 9:00 a 13:30 horas de días laborables.

Órgano ante el que se reclama: El Pleno del Ayuntamiento.

El Barco de Ávila, a 8 de agosto de 2008.

El Alcalde-Presidente, Agustín González González.

Número 3.785/08

AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas locales, y habida cuenta de que la Corporación en sesión Ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 25-6-2008, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2008, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

A/.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS:

INGRESOS

A/.- OPERACIONES CORRIENTES

CAP. 1.- IMPUESTOS DIRECTOS 23.600 EUROS CAP. 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS 138 EUROS CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGRES.27.934 EUROS CAP. 4.- TRANSF. CORRIENTES 29.870 EUROS CAP. 5.- INGRESOS PATRIM. 25.335 EUROS B/.- OPERACIONES DE CAPITAL 50.635 EUROS TOTAL DE INGRESOS 157.532 EUROS





GASTOS

A.- OPERACIONES CORRIENTES

CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL 24.195 EUROS CAP. 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES

> Y SERVICIOS 95.037 EUROS

B.- OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPT. 6.- INV. REALES

38.300 EUROS

TOTAL DE GASTOS

157.532 EUROS.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRA-BAJO (Aprobada junto con el Presupuesto General) PERSONAL FUNCIONARIO

1 Con Habilitación Nacional, Secretaria-Intervención Agrupada.

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo según lo dispuesto en el art. 1521 de la Ley 39/88, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

Herreros de Suso, a 4 de Agosto de 2008. El Alcalde, Joaquín García Blázquez.

Número 3.789/08

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

CORTECEROS SL ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia de Obras y Ambiental para Línea Subterránea de Baja Tensión en el término municipal de Arenas de San Pedro, al sitio de Corteceros, parcela 43 del polígono 21, expediente 1058/2006/01

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que todas las personas físicas y jurídicas puedan consultar

la documentación, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportunos en relación con el expediente sometido a información pública, en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Arenas de San Pedro, a 5 de agosto de 2008. El Alcalde en Funciones, Fco. Javier Soler Torroja.

Número 3.793/08

Ayuntamiento de Gimialcón

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2008.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 1986, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2008, aprobado inicialmente por el pleno en sesión del día 02/06/08, ha resultado definitivamente aprobado al no haber sido presentadas reclamaciones o alegaciones durante el plazo de pública exposición. Por todo ello se hace constar lo siguiente:

1.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008.

INGRESOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

1Impuestos directos	25.110,00 €
2 Impuestos indirectos	2.500,00 €
3 Tasas y otros ingresos	9.100,00 €
4 Transferencias corrientes	32.300,00 €
5 Ingresos Patrimoniales	2.800,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

TOTAL INGRESOS	82.310,00 €
7 Transferencias de capital	6.500,00 €
6 Enajenación de inversiones reales	4.000,00 €







GASTOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de personal	25.210,00 €
2 Gastos en bienes corrientes	
y servicios	31.700,00 €
3 Gastos financieros	500,00 €
4 Transferencias corrientes	700,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones reales	17.700,00 €
7 Transferencias de capital	6.500,00 €
TOTAL GASTOS	82.310,00 €

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

- .- denominación de las plazas.
- A. Funcionarios, Secretaría-Intervención.: 1 plaza agrupada con Salvadiós.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra el Presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En Gimialcón, a 7 de agosto de 2008. El Alcalde, *llegible*.

Número 3.790/08

AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL

Ерісто

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2007, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de

las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Neila de San Miguel, a 6 de agosto de 2008. El Alcalde-Presidente, *llegible*.

Número 3.807/08

AYUNTAMIENTO DE SANTA María del Cubillo

ANUNCIO

El día 22 de Junio de 2008 finaliza el mandato de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de este Municipio, una vez transcurridos los cuatro años desde el nombramiento y, debiendo renovarse dicho cargo, según el procedimiento previsto en el artículo 101 de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, por lo que SE CONVOCA a las personas que, reuniendo los requisitos legales, estén interesados en desempeñar el cargo citado; para lo cual deberán presentar solicitud por escrito en el Ayuntamiento, dentro del plazo de TREINTA (30) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

CON LA SOLICITUD LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo.
- Documentación acreditativa de títulos que posea o méritos que se aleguen.

En Santa María del Cubillo, a 7 de agosto de 2008. El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto.*